

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de tropa de Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid-16 (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de vestuario de tropa de Infantería de Marina por importe de 16.673.000 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía profesional —2 por 100 del precio tipo fijado por Marina—, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes antes de las trece horas del día 15 de enero de 1982.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en las proposiciones plazo de entrega de los artículos de vestuarios.

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83, Madrid-16, a las once horas del día 18 de enero de 1982.

Detalle del objeto del concurso Expediente 50.049/82

	Pesetas
2.800 gorras blancas I. M.	2.615.200
3.500 jerseys verdes	2.233.000
5.200 botas de M. C.	11.824.800
Importe total del concurso.	16.673.000

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Secretario, Miguel A. Manzano Rodríguez.—15.099-C.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Los días 12 y 19 del próximo mes de febrero de 1982 se celebrarán subastas en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas.

Constarán de diverso material, chatarra de hierro y acero sin clasificar, restos de motor «Tigre» y la lancha «Pollensa», situada en la Base Aérea de Son San Juan.

Detalle y pliegos de condiciones, en la Junta Secundaria, calle Princesa, 88, Madrid, y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncio por cuenta de adjudicatarios. Albacete, 30 de noviembre de 1981.—El Capitán Secretario de la Delegación, José Lorenzo Jiménez-Bastida.—9.272-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de acondicionamiento y mejora del encauzamiento de la riera de Paláu (Barcelona) (clave 10410. 186/2112).

El presupuesto de contrata asciende a 9.124.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Via Layetana, 10 bis, Barcelona.

Clasificación requerida: No precisa.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de enero de 1982 se admitirán en la Sección de Asuntos Económicos de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Via Layetana, 10 bis, Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, el día 11 de enero de 1982, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 8 de diciembre de 1981.—El Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—9.280-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se indican a continuación.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de octubre de 1981 para la adjudicación de las obras de C.P.O-321, Redondela-Peinador, puntos ki-

lométricos 0 al 7. Refuerzo del firme», comprendidas en el expediente clave PO-RF-117.

Esta Delegación Provincial ha resuelto adjudicar definitivamente las obras, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, a la Empresa «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de 29.494.117 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.498.117 pesetas una baja de 5.000 pesetas, con revisión fórmula tipo 5.

Pontevedra, 8 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Antonio Iribarren Negroa.—18.892-E.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concurso-subasta, relativos a diversas obras, convocados por este Organismo durante el año 1981.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hacen públicas, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas que a continuación se relacionan:

1. Proyecto de obras de sustitución de cocina, estación transformadora y alcantarilla bufa, en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Santa Cruz de Liencres» (Santander).

Importe de la adjudicación: Treinta y nueve millones cuatrocientas noventa y seis mil doscientas catorce (39.496.214) pesetas.

Adjudicatario: Ramón José Lorenzo Gilabert.

2. Proyecto de obras de reforma en planta baja (habitaciones, consultorio, cocinas y comedores) en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Juan March» (Balears).

Importe de la adjudicación: Veinticinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas diecisiete (25.896.217) pesetas.

Adjudicatario: «Huarte y Cía. S. A.».

3. Proyecto de obras de reforma en fisiopatología, mortuorio y rayos X, en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Villanova» (Zaragoza).

Importe de la adjudicación: Quince millones ochocientos diecisiete mil trescientas veintinueve (15.817.329) pesetas.

Adjudicatario: «Agromán, Empresa Constructora, S. A.».

4. Proyecto de obras de reforma interior en al norte e instalaciones generales en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Santo Cristo del Piñor» (Orense).

Importe de la adjudicación: Cincuenta y seis millones doscientas dieciséis mil

ochocientas noventa y ocho (56.216.998) pesetas.

Adjudicatario: «Balsa, S. A.».

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Director general, Gabriel González Navarro.—19.367-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público para la contratación de la limpieza durante 1982 de su sede central en la Gran Vía de San Francisco, 35.

Se convoca concurso público para adjudicar el servicio de limpieza de las oficinas centrales de este Organismo, sitas en la Gran Vía de San Francisco, 35-41, durante el año 1982, con sujeción a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, económicas y técnicas, que se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Organismo.

El precio límite es de 7.500.000 (siete millones quinientas mil) pesetas, y la garantía provisional que se exige a los licitadores para tomar parte en el concurso es de 150.000 (ciento cincuenta mil) pesetas, que es el 2 por 100 del presupuesto máximo. Esta garantía podrá ser constituida en la forma reglamentaria.

Los interesados podrán visitar el Organismo en horas de oficina y presentarán la documentación necesaria en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día en que fine el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las propuestas se reunirá en la Sala de Juntas de este Organismo a las trece horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1981.—El Director, José Lara Alén.—9.256-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se rectifica error en el concurso de los trabajos de apoyo de campo para posterior aerotriangulación sobre un vuelo a escala 1:15.000, con un total aproximado de 250.000 hectáreas.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 285 y 288, de fechas 28 de noviembre pasado y 2 del corriente mes de diciembre, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde decía: «Objeto: Trabajos de: "Apoyo de campo para posterior aerotriangulación, sobre un vuelo a escala 1:15.000 con un total aproximado de 250 hectáreas"; debe decir: «Objeto: "Trabajos de: "Apoyo de campo para posterior aerotriangulación, sobre un vuelo a escala 1:15.000, con un total aproximado de 250.000 hectáreas"».

Todo lo cual se hace constar de conformidad con el artículo 111 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, comenzándose a contar el plazo de veinte días hábiles para la presentación de proposiciones desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Barcelona, 4 de diciembre de 1981.—El Secretario interino.—9.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) referente a la licitación para contratar las obras de urbanización de zona industrial en Arroyo de la Miel.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, del día 20 de noviembre pasado, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de fecha 7 del actual, anuncio de licitación de las obras de urbanización de zona industrial en Arroyo de la Miel, de este municipio, se aclara que sobre la posesión del documento de calificación empresarial para constructores e instaladores eléctricos, bastará que en la documentación a la proposición el licitador se comprometa que el ejecutor de tal trabajo tenga aquella calificación documental que acreditará «a posteriori» en esta Corporación.

Benalmádena, 14 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso-subasta para la construcción del Centro Cultural de «Ciudad San Pablo», de esta localidad.

Habiendo sido admitidos a la fase de subasta, de conformidad con los informes técnicos emitidos al efecto, los tres pliegos presentados al concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento, para la construcción del Centro Cultural de Ciudad San Pablo, de esta localidad, se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de los pliegos conteniendo las ofertas económicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 29 de diciembre, a las once horas de la mañana.

Coslada, 10 de diciembre de 1981.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.—9.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la urbanización de la calle del Marqués de Dos Aguas y otras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de 28 de noviembre último, se publica el siguiente anuncio:

Se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Urbanización de las calles de Marqués de Dos Aguas, Mosén Carbo y San José, comprendiendo dicha urbanización en encintado y pavimentación de calzadas, las aceras, el alcantarillado y el abastecimiento de agua.

Tipo de licitación: 9.208.461 pesetas, a la baja.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales, en horas de ocho de la mañana a quince de la tarde.

Garantías: La provisional, para tomar parte en el concurso-subasta, se fija en 184.169 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser precintados y lacrados, de conformidad con las siguientes normas:

1.ª El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de las calles Marqués de Dos Aguas, Mosén Carbo y San José», con el subtítulo «Referencias», dicho sobre contendrá documento de fianza provisional, declaración de que el licitador no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y cualquier otro documento extendido en favor del proponente por razón de su condición de constructor.

2.ª El sobre que contenga el segundo pliego, bajo el título «Oferta económica», contendrá la proposición económica ajustada al modelo de proposición.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos conteniendo la «Oferta económica» de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase se abrirán en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Plazo: Cuatro meses para la ejecución de la obra, como máximo, a partir de la celebración del contrato.

Pagos: El importe de la adjudicación se abonará durante el transcurso de 1982, comprometiéndose el Ayuntamiento a consignar presupuestariamente cantidad necesaria para el total pago en el próximo ejercicio del precio de la obra.

Modelo de proposición

Don natural de de años estado documento nacional de identidad número vecino de domiciliado en alta en la licencia fiscal de actividades comerciales e industriales epígrafe enterado del proyecto técnico, del pliego de condiciones económico administrativas y de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar por concurso-subasta la obra de urbanización de las calles Marqués de Dos Aguas, Mosén Carbo y San José, por precio en la subasta a la baja de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Picassent, 18 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental, Carlos Cano Campos. 9.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Eduardo García del Río (tramo primero).

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en la calle Eduardo García del Río (tramo primero), comprendido entre la calle Jerónimo Saiz de la Maza y el puente del ferrocarril en la Reyerta.

Tipo de licitación: 9.590.193 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días hábiles.

Garantías: La provisional, de 178.853 pesetas, y la definitiva, de 357.708 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de); toma parte en la subasta de las obras de

instalación de alumbrado público en la calle Eduardo García del Río (tramo primero), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas (en letra) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de octubre de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.465-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de los propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que se detallan:

— Expediente 877/1981, automóvil «Renault», sin matriculas.

— Expediente 919/1981, automóvil «Ford Scort», sin matriculas.

— Expediente 921/1981, automóvil «Renault», sin matriculas.

— Expediente 922/1981, automóvil «Opel», sin matriculas.

Por el presente edicto se les hace saber que la Comisión Permanente del Tribunal en sesión del día 25 de noviembre de 1981, al conocer los expedientes detallados, acordó cometidas cuatro infracciones de contrabando, de menor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley, y todas ellas sin reo conocido, declarando el comiso de los vehículos aprehendidos para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dichos acuerdos se puede interponer recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Sala de Contrabando, durante el plazo de los quince días siguientes al de publicación de este edicto.

Barcelona, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—19.364-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Angel Castro Padilla y Buenaventura Caíron Molina, con últimos domicilios conocidos en calle San Lorenzo, número 35, en Tarragona, y calle Misericordia, número 19, en El Puerto de Santa María, en Cádiz, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de diciembre de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 259/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les presente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—20.041-E.

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Augusto Emiliano Montero Neves, con carné de identidad número 7665378, y a don José Pereira Caravahio, con carné de identidad número 3858608, ambos súbditos portugueses, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Portugal, inculcados en el expediente número 295/81, instruido por aprehensión de géneros de procedencia extranjera, mercancía valorada en 104.684 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 19 de enero de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 9 de diciembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—20.047-E.

MADRID

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Hervás Pulido, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 25 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 272/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 1.º, artículo 13 de la

Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de aparatos musicales, valorados en 22.000 pesetas e intervención de 60.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Antonio Hervás Pulido.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No se estiman.

4.º Imponerle la multa siguiente: 58.740 pesetas, equivalente al 267 por 100 de su valor.

5.º Decretar el comiso de la mercancía en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Decretar la afección al pago de la sanción, del dinero intervenido.

7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—19.817-E.

ORENSE

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Joaquín de Almeida Pereira, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 23 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 196/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de una pistola siete cartuchos para la misma y un vehículo marca «Ford», matrícula francesa 7943-TA-31.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Joaquín de Almeida Pereira.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante